

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.836/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 76, obra Nota interpuesta por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, entre los días 14 y 27 de Octubre de 2017, para participar en el XVI Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano” y de las actividades pre y post Congreso, a realizarse en la Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia;

QUE mediante Nota N° 729/17 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER se encuentra designado en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código de Nomenclador 5-5-99-9-2 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07 prorrogado por Resolución N° 028/16-CS-UNPA);

QUE por Nota N° 604/17 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente requerimiento se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Régimen de licencias por Estudios Avanzados e Investigación, Artículo 1° - inc. f) Licencia Breve y en virtud de haber superado los treinta (30) días anuales, es facultad de este Cuerpo su otorgamiento;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 081/17 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve al Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER (C.U.I.L. N° 23-16226150-9) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía – Especialidad Ordenamiento Territorial – Orientación Ordenamiento del Territorio – Código de Nomenclador 5-5-99-9-2 del Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 426/07 prorrogado por Resolución N° 023/14-CS-UNPA), entre los días 14 y 27 de Octubre de 2017, para participar en el XVI Congreso Internacional sobre Integración Regional, Fronteras y Globalización en el Continente Americano” y de las actividades pre y post Congreso, a realizarse en la Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en las actividades citadas en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos,

///



A C U E R D O

N°

566/17

///-2-

Departamento Administración de Personal, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG